

**N° RAE: 034**

**Ficha bibliográfica:** CORTEZ GÓMEZ Juan Alberto, “Tras lo social y lo cultural: la interculturalidad como manifestación de los movimientos sociales”, in CARILLO GONZÁLEZ Diana, PATARROYO RENGIFO Santiago, *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 2009, p. 168-183.

**Disciplina de conocimiento:** estudios culturales.

**Enfoque teórico:** de-colonialidad.

**Objetivo del texto:** revisar el papel que la cultura ha tenido en los actuales movimientos sociales y poder evidenciar cómo, a juicio de los propios actores, el multiculturalismo no ha sido más que un dispositivo de poder que media entre la diversidad y el pluralismo, a través de la tolerancia.

**Principales hipótesis:** ¿qué se esconde detrás del discurso multicultural? ¿Por qué los movimientos sociales ahora hablan de interculturalidad y la aplican como base en sus discursos-prácticas?

**Conceptos:** multiculturalismo, interculturalidad, conflicto, movimientos sociales.

**Aspectos metodológicos:** a través del estudio de caso de las políticas culturales de Colombia, la argumentación del autor se basa en el análisis de la propuesta que está haciendo contrapeso a la postura multicultural y se está erigiendo como posibilidad social, cultural y política que a partir de la diferencia genera posibilidades libertarias, de insurgencia.

**Resumen:**

En un primer acápite, el autor muestra como los Estados-naciones de América latina han sufrido las transformaciones estructurales e institucionales por el proceso de globalización y neoliberalización. Como consecuencia de estas, el espacio de dominación/resistencia que es la cultura, mutó. Prueba de ello, según el autor, todas las Constituciones nacionales de América latina dieron un direccionamiento de una posición monoculturalista a una multicultural y pluricultural.

Después de estas observaciones generales, el autor se enfoca en el caso colombiano y su Constitución de 1991. Por otra parte, el autor observa que los movimientos sociales contemporáneos han generado una ampliación del espectro político en donde su nueva herramienta de acción son los nuevos códigos culturales. Con este cambio en el modo de ser de la cultura de los movimientos sociales, dan inicio al empleo del campo cultural como posibilidad de resistencia y lucha social, a partir de la diferencia en medio de la diversidad para posicionarse y conseguir posicionamiento político y social, a la vez que cambios y transformaciones en el Estado. Volviendo al caso colombiano, el autor concluye que a partir de que Colombia se estructura como Estado Social de Derecho, y asume para sí una postura multicultural, la diversidad hace su aparición como un actor constructor de sociedad. Las comunidades negras e indígenas son incorporadas como partes constitutivas del país, entrando en diálogo con las diversas formas y modos de *estar en el mundo*. Así pues, el multiculturalismo aparece como una posibilidad que en el caso colombiano se mostraba como

un instrumento que permitiese el reconocimiento y la aparición de palabras como autonomía y determinación.

Sin embargo, en un segundo momento, el autor llega a criticar fuertemente esta política del multiculturalismo. Efectivamente, a su parecer, esta política del reconocimiento presenta graves consecuencias dentro de una perspectiva ética y política. El autor argumenta su punto de vista diciendo que, cuando existe un reconocimiento de cualquier índole, el que reconoce es el que siempre ha tenido la facultad y la protestad de invisibilizar al otro, por tanto se genera una situación de subordinación frente a un orden hegemónico establecido. Se reduce, pues, el derecho a ser reconocido por una diferencia que otorga y actualiza el poder dominante. El autor añade que hay un elemento constitutivo de la relación entre culturas que el multiculturalismo busca minimizar, y en algunos casos ocultar: el conflicto. Ahora bien, la tolerancia y el respeto a la diversidad no son suficientes para superar las tensiones y contradicciones; por el contrario, lo que buscarían es superar la tensión por la homogeneización, en este caso cultural, propiciado por las propias dinámicas de globalización.

Frente a ello, y como resultado de estas dinámicas de resistencia social, política, económica y epistémica por los movimientos sociales y las comunidades indígenas y afrodescendientes, aparece, según el autor, la interculturalidad como posibilidad-medio de aproximarse a los nuevos escenarios que configuran el componente cultural como transversal a la vida misma.

A continuación, el autor plantea la noción de interculturalidad y sus diferentes interpretaciones. Basándose en los trabajos de Catherine Walsh, propone definir la interculturalidad como una herramienta teórico-práctica por la cual se combate el disciplinamiento cultural, el cual deviene de un ejercicio del poder colonial. Luego, presenta las características del discurso colonial, las cuales son una concepción lineal del tiempo, una invisibilización en el discurso del Otro y una tendencia a la totalización.

Finalmente, el autor concluye afirmando que la interculturalidad vincula a los que transforman la utopía en realidad y buscan convertir la historia de unos por una emancipación polifónica de todos.

**Palabras claves:** diálogo intercultural, cultura hegemónica, multiculturalismo, conflicto sociocultural.

**Elaborado por:** Anaïs ROESCH, estudiante en Maestría de Organizaciones internacionales, Instituto de Estudios Políticos de Grenoble – FRANCIA, pasante en el grupo “Cultura y Nación” del CES, Coordinadora del proyecto de Cátedra UNESCO de Interculturalidad: para lo universal reconciliado.